

FCRA AVISO – INVESTIGACIÓN DE ANTECEDENTES

En relación con su solicitud de empleo con _____ (la “Compañía”), el presente aviso tiene por objeto informarle que se obtendrá un informe de investigación del consumidor sobre usted de una agencia de informes del consumidor para fines de empleo. Estos fines pueden incluir contratación, retención, promoción o reasignación. El informe puede contener información sobre su carácter, reputación general, características personales y modo de vida, la cual puede basarse en entrevistas personales con fuentes tales como, entre otras, asociados y/o antiguos asociados. El informe también puede contener información sobre usted relacionada con sus antecedentes o información criminal, historial de crédito, historial de manejo y/o registros de vehículos motorizados, verificación de su educación o historial de empleo, u otras verificaciones de antecedentes.

Usted tiene el derecho, previa solicitud por escrito dentro de un tiempo razonable después de la recepción de esta notificación, para solicitar la revelación de la naturaleza y el alcance de cualquier informe de investigación del consumidor a la Empresa y de la investigación de antecedentes del proveedor, de la Delincuencia Nacional de Búsqueda, LLC, 3452 E. Joyce Blvd., Fayetteville, AR 72703 (888-527-3282). Para obtener información acerca de la Delincuencia Nacional de Búsqueda, LLC prácticas de privacidad, consulte www.nationalcrimesearch.com.

[Fin del Documento]
p. 1 de 1

AUTORIZACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE ANTECEDENTES

Al firmar abajo, usted autoriza la obtención de informes de investigación del consumidor por la Empresa en cualquier momento después de la recepción de la presente autorización. Para este fin, usted autoriza a cualquier agencia de la ley, el administrador de la agencia federal, estatal o, institución, escuela o universidad (pública o privada), servicio de información de la oficina, el empleador o la compañía de seguros para proporcionar cualquier y todos los antecedentes de la información solicitada acerca de usted por la Delincuencia Nacional de Búsqueda, LLC y/o de la Empresa.

Usted entiende que el alcance de su autorización no se limita a los presentes y, en caso de ser contratado, continuarán durante todo el curso de su empleo y permitirá a la Compañía para llevar a cabo futuras proyecciones para la retención, promoción o reasignación, en la medida permitida por la ley, y a menos que sea revocado por escrito*.

Escriba el nombre legal completo:	
Otros nombres o nombres anteriores (letra de imprenta):	
Fecha de nacimiento**:	
Número de seguro social:	
Dirección:	
Ciudad:	
Condado:	
Estado:	
Código postal:	
Número de carnet de conducir:	
Licencia estatal emitida:	
Nombre en la licencia (si es diferente al nombre legal):	
Dirección de correo electrónico:	
Número de teléfono:	
Firma:	
Firma del Padre / Tutor***:	
Fecha:	

***Para realizar una búsqueda en todo el estado de GA, el GCIC requiere que el solicitante haya firmado el formulario de autorización. El formulario firmado es válido hasta el final del empleo.**

****Esta información se utilizará solamente a los fines de la investigación de antecedentes.**

*****Si el solicitante es menor de 18 años, tanto el solicitante como el padre / tutor deben firmar el formulario.**

La Ley Del Estado De Los Avisos Y La Información A Revelar - Para La Investigación De Antecedentes

MINNESOTA y OKLAHOMA: Si usted es un residente de Minnesota o de Oklahoma, o aplicar para un empleo en uno de estos estados, por favor marque la casilla si desea recibir una copia de su informe de crédito, de forma gratuita, si uno es obtenido por la Empresa. () Sí () No

MINNESOTA: Si usted es un residente de Minnesota o solicitar empleo en una ubicación dentro de Minnesota, usted tiene el derecho a presentar una solicitud por escrito a la Delincuencia Nacional de Búsqueda, LLC | 3452 E Joyce Blvd, Fayetteville, AR 72703 | (888) 527-3282 para una divulgación completa y exacta de la naturaleza y el alcance de cualquier consumidor, informe de la Compañía ordenó acerca de usted. La agencia de informes del consumidor debe proporcionarle esta información dentro de los cinco días después de la recepción de su solicitud o el informe fue solicitado por la Empresa, la que sea posterior.

Nueva Jersey: Si usted es residente de Nueva Jersey o solicitar empleo en una ubicación dentro de Nueva Jersey, usted reconoce la recepción de la Nueva Jersey de Informes de Crédito Justos disposiciones de la Ley.

Nueva York: Si usted es un residente de Nueva York o la solicitud de empleo en un lugar dentro de Nueva York, usted tiene el derecho a inspeccionar y recibir una copia de cualquier informe de investigación del consumidor solicitados por la Empresa poniéndose en contacto con la Delincuencia Nacional de Búsqueda, LLC | 3452 E Joyce Blvd, Fayetteville, AR 72703 Teléfono: (888) 527-3282.

Nueva York: Si usted es un residente de Nueva York o la solicitud de empleo en un lugar dentro de Nueva York, usted reconoce la recepción de una copia del [Artículo 23-a](#) de la Nueva York de Corrección de la Ley.

Rhode Island: Si usted es un residente de Rhode Island o solicitar empleo en una ubicación dentro de Rhode Island, la Empresa podrá solicitar un informe de crédito de una agencia de informes del consumidor en relación con su solicitud de empleo.

Vermont: Si usted es una de Vermont residente o solicitar empleo en una ubicación dentro de Vermont, usted reconoce la recepción de la NOTIFICACIÓN. – INVESTIGACIÓN de FONDO Y el USO DE la INFORMACIÓN de CRÉDITO¹.

EL ESTADO de WASHINGTON: Si son residentes de Washington o solicitar empleo en una ubicación dentro del Estado de Washington, usted tiene el derecho a solicitar de la Delincuencia Nacional de Búsqueda, LLC | 3452 E Joyce Blvd, Fayetteville, AR 72703 | (888) 527-328 un resumen escrito de sus derechos y recursos en el marco de la Washington Fair Credit Reporting Act.

¹ de Conformidad con la ley de Vermont, los empleadores de solicitar un informe de crédito deberán proporcionar a los solicitantes de empleo o empleados con un aviso de la identificación de la base específica menores de 21 V. S. A. § 495i para el uso del informe.

Para información en español, visite www.consumerfinance.gov/learnmore o escribe a la Oficina de Protección Financiera del Consumidor, 1700 G Street, NW, Washington, DC 20552.

Un Resumen de Sus Derechos Bajo el Fair Credit Reporting Act (FCRA)

La ley federal Fair Credit Reporting Act (FCRA) promueve la exactitud, la imparcialidad y la privacidad de la información en los archivos de las agencias de informe del consumidor. Hay muchos tipos de agencias de informe del consumidor, incluyendo las agencias de crédito y agencias especializadas (tales como las agencias que venden información sobre historias de la escritura, registros médicos, y el alquiler de los registros de historia). Aquí está un resumen de sus principales derechos en virtud de la ley FCRA. **Para obtener más información, incluida la información sobre otros derechos, vaya a www.consumerfinance.gov/learnmore o escribir a: Consumer Financial Protection Bureau, 1700 G Street, NW, Washington, DC 20552.**

- **Usted debe ser informado si la información en su archivo ha sido utilizado en contra de usted.** Cualquier persona que utiliza un informe de crédito u otro tipo de informe del consumidor para denegar su solicitud de crédito, seguro o empleo, o tomar otra acción adversa contra usted, debe informar a usted, y debe darle el nombre, dirección y número de teléfono de la agencia que proporcionó la información.
- **Usted tiene el derecho de saber lo que está en su archivo.** Usted puede solicitar y obtener toda la información acerca de usted en los archivos de una agencia de informes del consumidor (su "información de archivo"). Usted estará obligado a proporcionar la identificación apropiada, que puede incluir su número de seguro Social. En muchos casos, el acceso será libre. Usted tiene derecho a una divulgación gratuita si:
 - una persona ha tomado una acción adversa contra usted debido a la información en su informe de crédito;
 - usted es víctima de robo de identidad y coloque una alerta de fraude en su archivo;
 - el archivo contiene información inexacta como resultado de fraude;
 - si usted recibe asistencia pública;
 - usted está desempleado pero se espera que para solicitar el empleo en el plazo de 60 días.

Además, todos los consumidores tienen derecho a una divulgación gratuita cada 12 meses a petición de cada nivel nacional de la oficina de crédito y de nivel nacional de la especialidad agencias de informe del consumidor. Ver www.consumerfinance.gov/learnmore para obtener información adicional.

- **Usted tiene el derecho a pedir una puntuación de crédito.** Las puntuaciones de crédito son resúmenes numéricos de su solvencia sobre la base de la información de los burós de crédito. Usted puede solicitar un puntaje de crédito de agencias de informes de consumidores que elaboran o distribuyen las puntuaciones utilizadas en préstamos de bienes raíces residenciales, pero usted tendrá que pagar por ello. En algunas transacciones de hipoteca, usted recibirá información de puntuación de crédito gratis el prestamista de hipoteca.
- **Usted tiene el derecho a disputar la información incompleta o inexacta.** Si usted identifica información en el archivo que está incompleta o inexacta, y que informe a la agencia de informes del consumidor, la agencia debe investigar a menos que la disputa es

frívola. Ver www.consumerfinance.gov/learnmore para una explicación de los procedimientos de disputa.

- **Agencias de informes de consumidores deben corregir o eliminar la información inexacta, incompleta o no verificable.** Inexacta, incompleta o no verificable que debe ser eliminado o corregido, generalmente dentro de 30 días. Sin embargo, una agencia de informes del consumidor puede seguir la información del informe se ha verificado como exacta.
- **Agencias de informes de consumidores no pueden reportar información negativa obsoleta.** En la mayoría de los casos, una agencia de informes del consumidor no puede reportar información negativa que tiene más de siete años de edad, o quiebras que son más de 10 años de edad.
- **El acceso a su archivo es limitado.** Una agencia de informes del consumidor puede proporcionar su información sólo a las personas con una necesidad válida, por lo general para considerar una aplicación con un acreedor, el asegurador, empleador, el propietario, o a otros negocios. La FCRA especifica con una necesidad válida para el acceso.
- **Usted debe dar su consentimiento para los informes a los empleadores.** Una agencia de informes del consumidor no puede dar información sobre usted a su empleador, o de un empleador potencial, sin su consentimiento por escrito ante el empleador. Consentimiento por escrito, generalmente no es necesaria en la industria de camiones. Para obtener más información, vaya a www.consumerfinance.gov/learnmore.
- **Usted puede limitar el "revisados" ofertas de crédito y de seguro se basan en la información en su informe de crédito.** No solicitado "revisados" ofrece crédito y de seguros deben incluir un número de teléfono gratuito al que puede llamar si desea eliminar su nombre y dirección de las listas en las que se basan estas ofertas. Usted puede optar por salir con el nacional de oficinas de crédito al 1-888-5-OPTOUT (1-888-567-8688).
- El siguiente FCRA derecho se aplica con respecto a la nacional de agencias de informes de consumidores:

Los CONSUMIDORES TIENEN EL DERECHO A OBTENER UN CONGELAMIENTO de SEGURIDAD

, **Usted tiene derecho a colocar un congelamiento de seguridad en su informe de crédito, que le prohíbe a una agencia de informes del consumidor a partir de la publicación de la información en su informe de crédito sin su autorización expresa.** El congelamiento de seguridad está diseñado para evitar crédito, préstamos y servicios de que se haya aprobado en su nombre sin su consentimiento. Sin embargo, usted debe ser consciente de que el uso de un congelamiento de seguridad a tomar el control sobre quien tiene acceso a la información personal y financiera en su informe de crédito puede retrasar, interferir con, o prohibir la oportuna aprobación de cualquier solicitud posterior o aplicación que realice respecto a un nuevo préstamo, crédito, hipoteca, o cualquier otra cuenta que implican la extensión de crédito. Como una alternativa a un congelamiento de seguridad, usted tiene el derecho de colocar una inicial o ampliado la alerta de fraude en su archivo de crédito sin costo alguno. Una alerta de fraude inicial es de un 1 año de alerta que se coloca en un consumidor de crédito del archivo. Al ver a una alerta de fraude de la pantalla en un consumidor archivo de crédito, una empresa está obligada a tomar medidas para verificar el consumo de la identidad antes de otorgar un nuevo crédito. Si usted es una víctima de robo de identidad,

usted tiene derecho a una alerta de fraude prolongada, que es un alerta de fraude durante 7 años.

Un congelamiento de seguridad no se aplica a una persona o entidad, o sus afiliados, o las agencias de cobro que actúe en nombre de la persona o entidad con la que usted tiene una cuenta existente de que las solicitudes de información en su informe de crédito para los fines de la revisión o de la recolección de la cuenta. La revisión de la cuenta incluye las actividades relacionadas con el mantenimiento de la cuenta, el monitoreo, la línea de crédito aumenta, y cuenta las actualizaciones y mejoras.

- **Usted puede pedir daños y perjuicios a los infractores.** Si una agencia de informes del consumidor, o, en algunos casos, un usuario de informes del consumidor o de un proveedor de información a una agencia de informes del consumidor viola la ley FCRA, usted puede ser capaz de demandar en un tribunal estatal o federal.
- **Víctimas de robo de identidad y militares en servicio activo tienen derechos adicionales.** Para obtener más información, visite www.consumerfinance.gov/learnmore.

Los estados pueden hacer cumplir la FCRA, y muchos estados tienen sus propios informes de consumidores las leyes En algunos casos, puede tener más derechos bajo la ley estatal. Para más información, Póngase en contacto con su agencia estatal o local de protección al consumidor o con el Fiscal de su estado. General. Para información sobre sus derechos federales, contacte a:

TYPE OF BUSINESS:	CONTACT:
<p>1.a. Los bancos, asociaciones de ahorro y cooperativas de crédito con activos totales de más de \$10 mil millones y el de sus afiliados.</p> <p>b. Dichos afiliados que no sean bancos, asociaciones de ahorro o cooperativas de crédito también debe enumerar, además de la Oficina:</p>	<p>a. Consumer Financial Protection Bureau 1700 G Street, NW Washington, DC 20552</p> <p>b. La Comisión Federal de Comercio Centro de Respuesta al Consumidor 600 Pennsylvania Avenue, NW Washington, DC 20580 (877) 382-4357</p>
<p>2. En la medida que no incluidas en el punto 1 anterior:</p> <p>a. Bancos nacionales, federales, asociaciones de ahorro y federal de sucursales y agencias federales de bancos extranjeros</p> <p>b. Estado miembro de bancos, sucursales y agencias de bancos extranjeros (aparte de sucursales federales, dependencias federales, y asegurado el estado de sucursales de bancos extranjeros), préstamos comerciales de las empresas de propiedad o controladas por los bancos extranjeros, y organizaciones que operan en virtud del artículo 25 o 25 BIS de la Ley Federal de Reserva</p>	<p>a. La oficina del Contralor de la Moneda de Asistencia al Cliente Grupo P. O. Box 53570 Houston, TX 77052</p> <p>b. Consumidor de la Reserva Federal Centro de Ayuda P. O. Box 1200 Minneapolis, MN 55480</p> <p>c. La división de los Depositantes y la Protección de los Consumidores del Centro Nacional para la defensa del Consumidor y de los Depositantes de Asistencia Federal Deposit Insurance Corporation</p>

<p>c. No es miembro Bancos Asegurados, el Asegurado del Estado de Sucursales de Bancos Extranjeros, y el asegurado estatal de asociaciones de ahorro</p> <p>d. Las Cooperativas De Crédito Federales</p>	<p>1100 Walnut Street, Cuadro #11 Kansas City, MO 64106</p> <p>d. Crédito de la Unión nacional de Administración de la Oficina de Protección Financiera del Consumidor (1775 Duke Street Alexandria, VA 22314</p>
<p>3. Los transportistas aéreos</p>	<p>Asesor General adjunto para la Oficina de Protección de la Aviación del Departamento de Transporte de 1200 New Jersey Avenue, SE, Washington, DC 20590</p>
<p>4. Los acreedores Sujetos a la Superficie de la comisión de Transporte</p>	<p>La oficina de Asistencia Pública, los Asuntos de gobierno, y el Cumplimiento de Transporte de Superficie de la Junta de 395 E Street, SW Washington, DC 20423</p>
<p>5. Los acreedores Sujetos a los Packers y Corrales de ganado Ley</p>	<p>Más cercano Empacadores y Engordadores de Administración supervisor de área</p>
<p>6. Inversión De Las Pequeñas Empresas</p>	<p>El Administrador asociado de la Oficina de Acceso a Capital de Estados Unidos, la Administración de Pequeños Negocios 409 Third Street, SW, Suite 8200 Washington, DC 20416</p>
<p>7. Agentes y Distribuidores</p>	<p>Comisión de bolsa y valores De 100 F Street, NE Washington, DC 20549</p>
<p>8. Federal de Bancos de Tierras, Tierras Federales Banco Asociaciones, Federal Intermedio de los Bancos de Crédito, Asociaciones de Crédito y la Producción</p>	<p>Administración de Crédito agrícola 1501 Crédito agrícola de la Unidad de McLean, VA 22102-5090</p>
<p>9. Los minoristas, Compañías de financiamiento, y a Todos los Demás Acreedores No Mencionados Anteriormente</p>	<p>La Comisión Federal de Comercio Centro de Respuesta al Consumidor 600 Pennsylvania Avenue, NW Washington, DC 20580 (877) 382-4357</p>